

Quito, 31 de Julio de 2017

Doctora
GERMANIA AVILES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE EL TIEMPO S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración lo siguiente:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

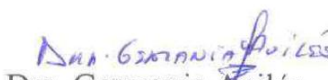
CEDENTE	CESIONARIO	NRO. ACCIONES
Herman Adolfo Moser Cazar	Germania Genoveva Avilés Hidalgo	-2-

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente.

CEDENTE

CESIONARIO


Ing. Herman Moser
C.C.: 1100568458


Dra. Germania Avilés
C.C.: 170450470-5


Sra. Belén Riofrío
C.C.: 1708388143

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º **110056845-8**

APellidos y Nombres:
MOSER CAZAR
HERMAN ADOLFO

Lugar de Nacimiento:
ZAMORA CHINCHIPE
ZAMORA
CUMBARATZA

Fecha de Nacimiento: 1959-08-09

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Maria Belen
Riofrio Suarez



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. FORESTAL

V3443V2222

APellidos y Nombres del Padre:
MOSER ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre:
CAZAR ISABEL

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2010-05-26

Fecha de Expiración:
2020-05-26



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

010 JUNTA N.º

010 - 121 NÚMERO

1100568458 CEDULA

MOSER CAZAR HERMAN ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

PUEMBO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


P.J. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 10M. 001

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E4343H242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOFRIO GERMAN AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ MERCEDES AUGUSTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-28

[Signature]

[Signature]

00007517

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

170838814-3

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOFRIO SUAREZ MARIA BELEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPIONAZ

FECHA DE NACIMIENTO **1977-07-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
HERMANA
ROSE CAZAR

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013
JUNTA No.

013 - 050
NÚMERO

1708388143
CÉDULA

RIOFRIO SUAREZ MARIA BELEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

PUEMBO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:

[Signature]



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU SECCIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURY

IMP. COM. M.J.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANÍA
170450470-1

AVILES HIDALGO
GERMANIA GENOVEVA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1960-09-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
GALO FERNANDO
PAZMINO CARRERA





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESPECIALISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AVILES LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

HIDALGO OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-12

E333313242

Don Germinio Doris







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

007
JUNTA No.

007 - 256
NÚMERO

1704504701
CÉDULA

AVILES HIDALGO GERMANIA GENOVEVA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

RUMINAHU
CANTÓN

SANGOLQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4
ZONA




COMPañÍA SERVICIO DE TRANSPORTE EL TIEMPO S.A.

Quito, 4 de Agosto del 2017

Señora
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO DE TRANSPORTE EL TIEMPO**
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. ACCIONES
TELMO LEONIDAS VITERI CADENA	SEGUNDO RAMIRO SIMBAÑA ORTUÑO	-1-

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente.

CEDENTE


Sr. Telmo Viteri Cadena
C.C. 171114399-8

CESIONARIO


Sra. María Ángela Torres Quinchimbla
C.C. 171296109-1
Com poder legalmente conferido por
su Cónyuge Segundo Simbaña Ortuño



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 ESCRITURA NÚMERO 20171701029P01443

2

3

4

5

6 PODER GENERAL

7 OTORGADA POR:

8 SEGUNDO RAMIRO SIMBAÑA ORTUÑO

9 A FAVOR DE:

10 MARIA ANGELA TORRES QUINCHIMBLA

11 CUANTIA: INDETERMINADA

12 DI 2 COPIAS

13 JPCP

14

15 En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la
16 República del Ecuador, hoy día veinticuatro de julio
17 de dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR ROLANDO
18 FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN
19 QUITO, comparece SEGUNDO RAMIRO SIMBAÑA ORTUÑO, de
20 estado civil casado, ecuatoriano, mayor de
21 edad y plenamente capaz para obligarse y contratar
22 y domiciliado en la ciudad de Santo Domingo del país
23 de República Dominicana y de tránsito por el Distrito
24 Metropolitano de Quito, legalmente capaz para
25 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en
26 virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía,
27 la misma que fue utilizada para la obtención e
28 impresión de la base de datos de la Dirección General

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que
2 fue previamente autorizado por el titular de los
3 datos personales, así como también advertido que fue
4 el compareciente sobre los efectos y resultados del
5 presente instrumento público dice que, eleva a
6 escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor
7 es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
8 Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar
9 un PODER GENERAL, al tenor de las siguientes
10 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Interviene al
11 otorgamiento del presente Poder General el
12 señor SEGUNDO RAMIRO SIMBAÑA ORTUÑO, con cédula de
13 ciudadanía Número 171313725-3, de estado civil
14 casado, ecuatoriano, mayor de edad y plenamente
15 capaz para obligarse y contratar y domiciliado en la
16 ciudad de Santo Domingo del país de República
17 Dominicana y de tránsito por el Distrito
18 Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
19 SEGUNDA.- PODER GENERAL.- El señor SEGUNDO RAMIRO
20 SIMBAÑA ORTUÑO, confiere poder general amplio y
21 suficiente cual en derecho se requiere, a favor de su
22 esposa señora MARIA ANGELA TORRES QUINCHIMBLA, con
23 cédula de ciudadanía Número 171226102-1, de estado
24 civil casada, mayor de edad, de ocupación ejecutiva
25 del hogar y domiciliada en la parroquia de Tumbaco
26 del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de
27 Pichincha, a fin de que a nombre y representación
28 del poderdante, le represente en la República del



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 Ecuador, se encargue y realice las siguientes
2 gestiones: a.- Para que a nombre y representación del
3 poderdante conjuntamente con la señora MARIA ANGELA
4 TORRES QUINCHIMBLA, intervenga en todo acto y
5 contrato sea de la naturaleza y cuantía que fuere, en
6 especial comparezca a suscribir contratos de compra y
7 venta de vehículos y de adquisición de derechos y
8 acciones con cualquier persona natural o jurídica.
9 b.- Para que administre todos los bienes muebles e
10 inmuebles, tanto presentes como los que adquiriera en
11 el futuro el poderdante. c.- Para que a nombre del
12 poderdante le represente como actor, demandado o
13 tercerista excluyente o coadyuvante, en toda clase de
14 juicios en que tenga interés directo, ya sea de
15 jurisdicción voluntaria o contenciosa, civiles,
16 inventarios, participaciones penales, mercantiles,
17 laborales, inquilinato, administrativos o de
18 cualquier otra naturaleza, continuándolos en todos
19 los trámites e instancias hasta su completa
20 terminación, concediéndoles las facultades del
21 Artículo Cuarenta y tres del Código Orgánico General
22 de Procesos, pudiendo para el efecto sustituir este
23 poder general en Procuración Judicial a cualquier
24 Abogado en libre ejercicio profesional. d.- Para
25 que le represente al poderdante en la constitución o
26 sea parte de sociedades civiles, comerciales,
27 compañías anónimas o limitadas, cooperativas, así
28 como para que concurra a las Juntas, Asambleas con



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 voz y voto, para que ceda o adquiera acciones
2 participaciones, es decir ejercite todos los derechos
3 que como tal le corresponde de acuerdo a la Ley de
4 Compañías y los estatutos sociales, pudiendo asistir
5 a las juntas generales de accionistas con voz y voto,
6 incluyéndose aquellas juntas en que se trate asuntos
7 que necesiten de cláusula especial como las de fusión
8 transformación, aumento, o disminución de capital,
9 reforma o codificación de estatutos. e.- Para que
10 celebre cualquier escritura aclaratoria,
11 rectificatoria, finiquitos, transacciones etcétera.
12 f.- Para que a nombre del poderdante pueda realizar
13 toda clase de trámites en cualquier institución
14 pública o privada en especial en Servicio de Rentas
15 Internas (Registro Único de Contribuyentes, facturas
16 etc. Etc.), Municipios, Consejos Provinciales,
17 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras
18 Públicas, Agencia Nacional de Tránsito, Agencia
19 Metropolitana de Tránsito de Quito, Superintendencia
20 de Compañías, Superintendencia de Bancos y
21 Seguros, Dirección Nacional de Cooperativas,
22 Compañías de Seguros, Entidades Bancarias,
23 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,
24 Ministerio de Relaciones Laborales etcétera. g.- Para
25 comprar, donar, permutar, o en cualquier
26 otro concepto, adquirir o enajenar bienes, con los
27 plazos y medios de pago que el mandatario
28 crea conveniente y en general, con cualesquier



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 cláusulas, pactos y condiciones, para ejercitar los
2 derechos de retroventa, o reserva de dominio, dar o
3 admitir inmuebles o muebles en pago total o parcial o
4 a cuenta de deudas, pedir, aceptar, consentir,
5 reconocer, calificar, modificar, cancelar, subrogar,
6 posponer, renunciar, sustituir y admitir hipotecas y
7 prendas de toda clase, cancelar las mismas,
8 servidumbres, providencias preventivas o definitivas
9 y cualquier otro gravamen u obligaciones en nuestros
10 bienes, levantar y constituir Patrimonios Familiares.
11 h.- Para que a nombre del poderdante contrate
12 técnicos en la rama de la ingeniería o arquitectura a
13 fin de que se realizase toda clase de planos como
14 son planimétricos topográficos arquitectónicos
15 etcétera. TERCERA.- Es mi voluntad, en fin que mi
16 apoderada general en ningún caso encuentre obstáculo
17 que le impida el ejercicio de este mandato especial
18 que le confiero pues, para todo lo que pueda
19 necesitar le doy amplias facultades comunes a los
20 procuradores y las especiales del artículo
21 Artículo Cuarenta y tres del Código Orgánico
22 General de Procesos, de manera que si
23 fuera necesaria alguna autorización adicional se
24 entenderá tácitamente incluida y no se podrá
25 impugnar insuficiencia de poder. CUARTA.- PLAZO y
26 CUANTIA.- El plazo del presente poder general es de
27 tiempo indefinido, y su cuantía es indeterminada.
28 QUINTA. NOTIFICACIONES: Las notificaciones serán



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 recibidas en la ciudad de Quito, en la siguiente
2 dirección: MANDANTE Y MANDATARIO: Barrio La Tola
3 Grande, calle Carlos Cueva S/N y La Guadalupe,
4 teléfono 2052681. Usted Señor Notario se dignara
5 incluir las demás cláusulas de estilo para la plena
6 validez y eficacia del presente instrumento.-
7 FIRMADO) DOCTOR WILSON VILLACIS.- MATRICULA NÚMERO
8 DIECISIETE - DOS MIL SIETE - DOS SIETE SEIS.- FORO DE
9 ABOGADOS CNJ". Hasta aquí la minuta, que queda
10 elevada a escritura pública, con todo el valor legal
11 y que la compareciente la acepta en todas y cada una
12 de sus partes. Para la celebración de la presente
13 escritura se observaron los preceptos legales del
14 caso; y, leída que le fue a la compareciente por mí,
15 el Notario, se ratifica en su total contenido y firma
16 conmigo en unidad de acto, escritura pública que se
17 incorpora al protocolo de esta Notaría, de todo
18 cuanto doy fe.

19

20

21 SEGUNDO RAMIRO SIMBAÑA ORTUÑO

22 C.C. 171373725-3

23

24

25

26

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

27

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

28

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS



46192190



1111

NOTARIA
ESTIMA NOVENA



O FALCON

PASAPORTE
PASSPORT



~~11/15~~

REPUBLICA DEL ECUADOR

DriftType

Código del producto: **ECU A6192190**

Разрешение: 1713137253

Apellidos/Surnames
SIMBANA ORTUÑO

Names (Given names)
SEGUNDO RAMIRO

Nacionalidad/Nationality ECUATOR

Fecha de nacimiento/Date of birth
11 OCT/OCT 1974

Lugar de nacimiento/Place of birth

Fecha de emisión/Date of Issue
25 OCT 2016

Fecha de emisión/Date of Issue
25 OCT/OCT 2016

UACOR

ORIAN

Sex/Se
M

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

Fecha de expiración/Date of expiry
25 OCT/OCT 2022



P<ECUSIMBANA<ORTUNO<<SEGUNDO<RAMIRO<<<<<<<<

A6192190<2FCU7410116M22102521713137253<<<78

RAZON: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

24 JUL 2017

Quito a

Dr. Rolando Salazar Molina
NOTARIO VICESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



4612100

VISAS

Manuela
Suarez



ROLANDO FALCONI MOLINA

4612100

VISAS



RAZON: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

24 JUL. 2017

Quito a, _____

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CRISTO EN QUITO



[Signature]



<https://app05.cne.gob.ec/cambiosexterior/Formulario.aspx>

CNE	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
	COMPROBANTE DE REGISTRO ELECTORAL	
	SIMBAÑA ORTUÑO SEGUNDO RAMIRO	
ci:1713137253	APELLIDOS Y NOMBRES	No. 28547054295
	Desea ser Miembro de la Junta Receptora del Voto: SI	FECHA NAC: 11/10/1974
NUEVO DOMICILIO ELECTORAL (Donde votará): FECHA DE CAMBIO: 27/01/2017		
CONSULADO: AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA	País: REPUBLICA DOMINICANA	
Tel Domicilio: C. E. EN SANTO DOMINGO	Zona: SANTO DOMINGO	
	Dirección:	
	Postal:	
	Tel:	
	Trabajo:	
Correo Electrónico: ssimbanaramiro@hotmail.com		
Dirección: Ave. Jacobo Magluta KM 8 1/2, Ciudad Modelo		
FUNCIONARIO CONSULAR	SOLICITANTE: DECLARO BAJO JURAMENTO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA HOJA DE REGISTRO SON CERTOS Y ME SUJETO A LAS SANCIONES LEGALES ECUATORIANAS EN CASO DE FALTA A LA VERDAD, POR EL DELITO DE FALSO TESTIMONIO Y PERJURIO.	ORIGINAL: CIUDADANO
NOMBRE: Diana Lucia Peña Carrasco		
FIRMA DEL FUNCIONARIO		FIRMA DEL CIUDADANO
Código: FO-04/PE-RE-SU-01		

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a:

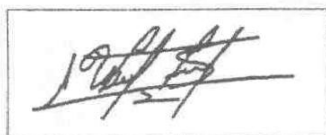
24 JUL. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713137253

Nombres del ciudadano: SIMBAÑA ORTUÑO SEGUNDO RAMIRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES QUINCHIMBLA MARIA A

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 2000

Nombres del padre: SIMBAÑA MANUEL

Nombres de la madre: ORTUÑO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2017

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-040-26814



176-040-26814

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SIMBANA ORTUÑO SEGUNDO RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO TUMBACO
FECHA DE NACIMIENTO **1974-10-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA A TORRES QUINCHIMELA

Nº **171313725-3**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIMBANA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTUÑO MARIA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-10-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR
NOTARIA
VIGESIMA NOVENA
V1133V0122

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

ICM 16 08 577 25

DIRECTOR GENERAL

PROCESO DEL CENALC

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 24 JUL. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 24 JUL. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



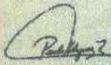
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VITERI ARIAS TELMO LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CADENA RIVERA TERESA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-12-08

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

 000338324





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171114399-8

APELLIDOS Y NOMBRES VITERI CADENA TELMO LEONIDAS

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Divorciado







CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No.

009 - 214 NUMERO

1711143998 CEDULA

VITERI CADENA TELMO LEONIDAS APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

LA ECUATORIANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2

ZONA: 4







INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E333314242

00055547

APellidos y Nombres del Padre
TORRES SEGUNDO MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre
QUINCHIMBLA ULCO DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-12-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES QUINCHIMBLA
MARIA ANGELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
TUMBACO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO RAMIRO
SIMBANA ORTUÑO

No. 171226102-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

056 JUNTA No.

056 - 263 NUMERO

1712261021 CEDULA

TORRES QUINCHIMBLA MARIA ANGELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

TUMBACO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZONA 1